

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

*Licitación del contrato de ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase)»*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle La Regenta, 23, 33006 Oviedo. Teléfono 985 20 88 50, fax 985 21 34 79.
  - b) Expediente: ACN 1/05.O2.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase)».
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Admisión de variantes: No.
  - d) Lugar de ejecución: Provincia de Asturias.
  - e) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación (Importe total):
  - a) En número: 6.008.176,69 euros.
  - b) En letra: seis millones ocho mil ciento setenta y seis euros con sesenta y nueve céntimos.
5. Garantías:
  - a) Provisional: dos por ciento (2%) del presupuesto base de licitación.
  - b) Definitiva: cuatro por ciento (4%) del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: calle La Regenta, 23.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33006.
  - d) Teléfono: 985 20 88 50.
  - e) Telefax: 985 21 34 79.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de noviembre de 2005.
8. Requisitos específicos:
  - a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1 y 6, categoría f.
  - b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha y horas límites de presentación: A las 12:00 del 25 de noviembre de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.
10. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2005, en el domicilio social de «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.» indicado en el punto 6.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: [www.acunor.es](http://www.acunor.es)

Oviedo, 29 de septiembre de 2005.—El Director General, Rafael Gutiérrez Suárez.—49.956.

### AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

*Licitación del contrato de Asistencia Técnica a la Dirección de las obras en la inspección y control de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase)»*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle La Regenta, 23, 33006 Oviedo. Teléfono 985 20 88 50, fax 985 21 34 79.
  - b) Expediente: ACN 1/05.DO2.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica a la dirección de las obras en la inspección y control de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias (segunda fase)».
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Provincia de Asturias.
  - d) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
  - a) En número: 175.000 euros.
  - b) En letra: Ciento setenta y cinco mil euros.

5. Garantías:
  - a) Provisional: Dos por ciento (2%) del presupuesto base de licitación.
  - b) Definitiva: Cuatro por ciento (4%) del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Calle La Regenta, 23.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33006.
  - d) Teléfono: 985 20 88 50.
  - e) Telefax: 985 21 34 79.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de noviembre de 2005.
8. Requisitos específicos: Los generales establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el pliego de cláusulas administrativas.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha y horas límites de presentación: A las 12:00 del 25 de noviembre de 2005.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.
10. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2005, en el domicilio social de «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», indicado en el punto 6.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: [www.acunor.es](http://www.acunor.es)

10. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2005, en el domicilio social de «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», indicado en el punto 6.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: [www.acunor.es](http://www.acunor.es)

Oviedo, 29 de septiembre de 2005.—El Director General, Rafael Gutiérrez Suárez.—49.999.

### CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-Ley, de 24 de enero de 1928, y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono, para que los titulares, o sus causahabientes, formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación, se ingresarán dentro del primer trimestre del año 2007 el importe de los saldos en la Delegación de Hacienda respectiva.

TITULARES	Fecha último movimiento	Importe - Euros	Sucursal
JOSE BALDO SIERRA	19/11/1986	199,70	000
CARLOS IGLESIAS SANTIAGO	01/08/1986	23.760,80	000
MARIA ANGELES SUAREZ SUAREZ	07/11/1986	193,83	000
PAULINA FERNANDEZ FERNANDEZ	01/04/1986	3.530,39	000
AVELINO FERNANDEZ REGO	15/01/1986	315,11	000
JUAN MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	20/02/1986	191,88	000

TITULARES	Fecha último movimiento	Importe Euros	Sucursal
AMALIO LOPEZ FERNANDEZ	15/12/1986	1.666,66	000
MARIA TERESA SIMON SIMON	31/01/1986	1.496,05	000
MARIA MONTSERRAT FERNANDEZ FEB	29/11/1986	359,36	000
BENIGNO FERNANDEZ FERNANDEZ	17/01/1986	276,93	003
JOSE MANUEL PALACIO ALVAREZ/ MARIA ISABEL PALACIO ALVAREZ	14/04/1986	465,75	003
PILAR GONZALEZ VAZQUEZ	01/08/1986	5.675,21	003
EUSEBIO FRANCO MONEDERO	20/03/1986	2.781,34	003
LAURA HEVIA SUAREZ	31/05/1986	262,38	003
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE OV	30/12/1986	1.041,21	003
JOSE CARLOS ALVAREZ VALDES	02/05/1986	1.424,03	003
MODESTO CHAS SANTIRSO	01/04/1986	12.846,74	005
MANUEL SACO CURTO	15/03/1986	191,18	005
DIEGO BARCENA MENENDEZ	02/05/1986	153,41	005
DOLORES GELAZ GARCIA	03/07/1986	157,01	005
RUVASA SA	02/12/1986	191,26	005
FRANCISCO BLASCO PEREZ	02/01/1986	268,09	009
MARIA LUISA GONZALEZ MARTINEZ / FLOR GONZALEZ MARTINEZ	27/01/1986	165,91	012
MANUEL FERNANDEZ IGLESIAS / ROMANA FERNANDEZ GONZALEZ	01/09/1986	176,91	014
MARIA MERCEDES GONZALEZ FERNAN	01/08/1986	1.047,76	015
MARIA ELVIRA CAMPOS RUBIO / MARIA ISABEL ROMERO CAMPOS	01/02/1986	1.092,56	015
SOFIA MUÑIZ AVILA	12/03/1986	2.708,09	016
JOSE FRANCOS FRANCOS	28/01/1986	363,95	016
CARMEN FERNANDEZ GARCIA	01/04/1986	6.259,65	016
MARIA ANA J COSTALES GARCIA	01/04/1986	13.402,43	016
MANUEL SIERRA PELAEZ	22/10/1986	222,41	017
RAMON VILLA VEGA	22/09/1986	445,24	019
JUAN ASUETA MONTES / PACITA MORO NARCIANDI	21/03/1986	375,92	019
ALEJANDRO PASTUR CANCIO	20/12/1986	260,82	020
JOSE MARIA BENITO SANCHEZ / ENMA ALVAREZ ALVAREZ	21/08/1986	165,78	022
JESUS PEREZ FERNANDEZ	06/03/1986	360,66	036
REMEDIOS GARCIA FUERTES / SEGUNDO FUERTE DIAZ	11/07/1986	159,26	036
CONSTANTINO LOPEZ RODRIGUEZ	01/02/1986	178,19	042
JOSE MANUEL IGLESIAS GUTIERREZ	02/04/1986	213,62	044
CRISTINA DIAZ BLASCO	30/04/1986	202,66	045
AURELIO PINTADO FERNANDEZ	06/06/1986	502,47	047
BENIGNA RODRIGUEZ BLANCO / VICTORINA GARCIA RODRIGUEZ	02/01/1986	891,68	050
ISIDORO CASTAÑON GONZALEZ	02/06/1986	179,18	051
NEMESIO MORCILLO PANIAGUA / JAVIER BUENO MORCILLO	17/01/1986	812,64	053
MARIA DEL TRANSITO MORETON DIE	14/05/1986	473,80	053
MARIA FRANCISCO MENENDEZ / LEONOR PRIETO FERNANDEZ	01/04/1986	7.741,21	054
BALDOMERO GARCIA ALVAREZ	03/11/1986	187,41	059
VICTOR MANUEL HOLGUERA BRAVO / AQUILINO MEANA PEREZ/ JUAN JOSE JIMENEZ GARCIA	04/10/1986	246,97	061
JOSE LUIS SUAREZ GARCIA	10/04/1986	223,09	063
LINO CAMPOS CASTRO	19/07/1986	209,34	067
SERVANDO LINARES GONZALEZ / FERMIN LINAREZ GONZALEZ	15/12/1986	573,79	068
MANUEL RODRIGUEZ GARRIDO	28/08/1986	3.749,81	069
DANIEL CARRERA RODRIGUEZ	29/11/1986	208,02	069
RAMON CASTAÑON INFANZON	17/07/1986	13.485,16	070
ILUMINADA AMIEVA CALDUEÑO	07/02/1986	323,69	071
ANA MARIA CUE RODRIGUEZ	27/12/1986	150,20	071
HERMANDAD DE LABRADORES Y GANA	18/10/1986	1.217,84	071
MARCELINO SUAREZ ALVAREZ / JOSE SUAREZ ALVAREZ	30/08/1986	7.622,92	074
PAULINA MATEOS MATEOS	13/05/1986	340,06	077
ANTONIA JARDON GARCIA	30/10/1986	2.746,09	077
ADELA MARCELINA FERNANDEZ VELA	24/02/1986	315,34	077
M AGRIPINA SERENA FERNANDEZ LL	31/12/1986	6.760,41	077
HONORIO MUÑIZ MENENDEZ	03/09/1986	535,10	077
JESUS MARIANO ESPINA GONZALEZ	06/02/1986	401,62	077
JOSE BERNARDO FANJUL LOBO / SILVESTRE FANJUL ORDOÑEZ	01/04/1986	3.260,12	078
NIEVES FERNANDEZ GONZALEZ	01/04/1986	11.865,29	080
JOSE MARIA MEDINA GOMEZ	22/08/1986	260,35	080
AMPARO RIERA MONTES	15/07/1986	465,88	081
ALICIA CORTES CALLEJA	15/02/1986	306,54	084
ALFREDO ALVAREZ FERNANDEZ I BARBARA ALVAREZ ARIAS	04/11/1986	175,16	084
MIGUEL ROBLES FIERRO / MARIA LUISA BERTI DEL FREU	31/01/1986	439,19	084
PAULA FERNANDEZ BABON	09/04/1986	386,88	088
MARCELINO SUAREZ GARCIA / EMILIA CARBALLO SOLIS	18/02/1986	251,50	091
NIEVES FERNANDEZ VEGA / FELICIDAD VEGA FERNANDEZ	01/04/1986	3.198,59	095
JAIME BERDASCO SUAREZ	03/11/1986	4.260,05	096
ROSARIO GARCIA GRANDA / PEDRO LUIS GARCIA GRANDA	20/01/1986	153,57	097
ROSALINO ALVAREZ RODRIGUEZ	03/02/1986	336,24	109
MATILDE RUIZ TILVE	04/11/1986	152,21	114
ELISA LUEJE VILLA	20/09/1986	289,04	114
JOSE JESUS RUPERI ESPINA	05/05/1986	951,63	117
JULIO CASTRO LOPEZ	04/02/1986	311,47	121